

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

2093 Anuncio de información pública en el procedimiento de cesión del pleno dominio, a título gratuito, de un inmueble de propiedad municipal, situado en la Calle Fernando V de la Ciudad de Lorca, para la construcción de viviendas de promoción pública.

En el Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Lorca se tramita el procedimiento de cesión a la sociedad de capital íntegramente municipal Suelo y Vivienda de Lorca, S.A., del pleno dominio, a título gratuito, de la finca registral 12.493, de propiedad municipal, inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Lorca (referencia catastral: 4708801XG1740H0001OF), situada en la calle Fernando V de la ciudad de Lorca, para la construcción de viviendas de promoción pública.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, el expediente administrativo, con sus antecedentes y justificantes, se somete a información pública por plazo de veinte días, durante los cuales se podrán formular por escrito las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas. El expediente podrá ser consultado en las dependencias del Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, con sede en la calle Villaescusa, Palacio Villaescusa, 3.ª planta, 30800 de Lorca. Estará igualmente a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (<https://www.portalcidadano.lorca.es/>).

Lo que se hace público para general conocimiento. En Lorca, a 5 de abril de 2024.

La concejal delegada de Patrimonio, María Belén Pérez Martínez.